

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2014-17985 *Notificación por comparecencia de resolución de expedientes sancionadores. Expediente 2914/2014 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (modelo 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Santander, 10 de diciembre de 2014.

El delegado del Gobierno,

por delegación de firma de 17/01/2011, el secretario general,

José Miguel Tolosa Polo.

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	MUNICIPIO	FASE	FEFASE	SANCION	LEGISLACION	EDICTO
2914/2014	X5029606N	STEVEN JOSUE OCHOA CISNEROS	Santander	Resolución	20/11/2014	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	232
2896/2014	13776280Q	MARIANO RASINES BUSTARA	Santander	Resolución	19/11/2014	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	232
3018/2014	72408832W	IKER BELTRÁN GONZÁLEZ	Areatza	Resolución	20/11/2014	450€	L.O. 1/1992 - 25.1	232
2609/2014	72751488G	DAVID GABARRI VARGAS	Santander	Resolución	19/11/2014	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)	232
2604/2014	72350442D	JAVIER MANZANARES BEZANILLA	Santander	Resolución	19/11/2014	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)	232
2614/2014	13768270X	JESUS ENRIQUE NIETO BEZANILLA	Santander	Resolución	19/11/2014	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)	232
2450/2014	72179517C	CRISTIAN IGLESIAS DURAN	Bárcena de Cicero	Resolución	19/11/2014	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)	232
2608/2014	X8294433N	KEIMI MANCEBO CUEVAS	Santander	Resolución	19/11/2014	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)	232
2626/2014	20197505D	RAUL RUIZ SANTAMARIA	Santander	Resolución	19/11/2014	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)	232
2903/2014	72062906L	BENITO RUBEN GARCIA ROSAS	Camargo	Resolución	19/11/2014	400€	L.O. 1/1992 - 25.1	232
2916/2014	72056383M	MIGUEL ÁNGEL RUIZ VALERA	Santander	Resolución	20/11/2014	301€	L.O. 1/1992 - 25.1	232

[2014/17985](#)